

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

17 210

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 23 de Marzo de 1917

TALLERES: Paco Seco de Lucena. II

Otro peligro

Nuevamente preocupa a los gobernantes y a la opinión pública la actitud en que se colocan las clases trabajadoras con motivo de la carestía de las subsistencias. Y hay sin duda sobrado fundamento para esta preocupación, pues se anuncian determinados actos de protesta que pueden tener peligroso influjo en el desenvolvimiento de la vida española.

El próximo día 25 celebrarán los obreros una asamblea en Madrid para adoptar acuerdos relacionados con la situación. Parece ser, a juzgar por las impresiones recibidas, que irán a la huelga para protestar contra la elevación en los precios de los artículos de primera necesidad. Y los organizadores del movimiento afirman que en la presente ocasión llegarán a más que en la anterior huelga. Entonces el paro duró veinticuatro horas; fue como un aviso a los Poderes públicos; ahora tendrá carácter indefinido; o sea, que se mantendrá en esa actitud durante el tiempo que juzguen conveniente.

A juicio de las clases trabajadoras, este anuncio de huelga general no debe sorprender a nadie, pues ya advirtieron en el mes de Diciembre último que irían al paro ilimitado si no se resolvía de una manera rápida y eficaz el problema de las subsistencias. Para tomar acuerdos sobre una base firme, se han hecho ya las consultas oportunas a todas las sociedades obreras que integran la Federación nacional del trabajo y la Unión general de trabajadores; y parece que todas las respuestas coinciden en la necesidad de acudir a procedimientos extremos, en vista de que las circunstancias son más difíciles cada día.

También los ferroviarios se muestran algo inquietos. El día 29 del corriente mes celebrarán en Valladolid una asamblea, ignorándose a estas horas qué tendencias predominarán en definitiva. Sin embargo, dicese que no existe gran inclinación a la huelga. Las sociedades obreras federadas esperan a conocer las resoluciones que se adopten en dicha reunión para proceder a la organización de los actos de protesta anunciados.

Se ignora, pues, en estos momentos qué rumbo seguirán las cosas. El día 25 decidirán su actitud las asociaciones obreras; el día 29 los ferroviarios. Pero basta el anuncio de actitudes extremas para sembrar la inquietud y aumentar la preocupación. La amenaza de una huelga general ilimitada, de un movimiento secundado por todos los obreros y también, según se dice, por las clases industriales y mercantiles, abrumadas por los mismos males que agobian al proletariado, tiene verdadera importancia y merece la decidida y previsor atención de los gobernantes.

El malestar obrero está sin duda justificado. Las graves circunstancias que atravesamos con motivo de los sucesos que se desarrollan en Europa, dificultan en grado extremo la vida de las gentes humildes. Las subsistencias se venden a precios elevados; el trabajo escasea; las necesidades son cada día más perentorias; en algunas comarcas ha adquirido la miseria pavorosos caracteres; pero ¿contra quién puede lanzarse la culpa de esta deplorable situación?

El Gobierno actual no ha permanecido inactivo frente a los grandes problemas nacionales. Por lo que se refiere a la carestía de las subsistencias, su labor se ha encaminado desde un principio a combatir el acaparamiento, el negocio ilícito, la explotación inconfesable; ha sacado del Parlamento una ley para defensa de los intereses públicos; ha creado organismos con amplias facultades para realizar una gestión provechosa; ha hecho, en fin, cuanto aconsejaban las circunstancias. Pero todo ello no ha sido bastante, porque el problema que planteado y el malestar aumentado. Y es que la crisis actual tiene tantas y complejas ramificaciones, que difícilmente podrá llegarse a una solución completa mientras continúe la anomalía internacional.

Cabe la persecución del acaparamiento con miras ambiciosas, del industrialismo que explota cuanto encuentra a su alcance, de todos aquellos que desobedecen a los mandatos de la ley para medrar a costa de la miseria pública; cabe remediar la situación de las clases obreras fomentando el trabajo y procurando el abaratamiento de los artículos de consumo al límite posible; en una

palabra, cabe amortiguar tan grandes males con una acción enérgica y continuada; y a este fin encamina el Gobierno sus iniciativas y sus esfuerzos. Esta ha sido también la obra realizada por las autoridades y organismos locales. En Granada se ha dejado sentir esa actuación, poniendo un límite a la carestía de las subsistencias. Pero aquí como en todas partes el problema no ha quedado resuelto definitivamente. Y no ha quedado resuelto, porque no es tarea fácil llegar a una completa normalización de la vida económica, mientras persistan las circunstancias que planteó la guerra desde 1914, agravadas cada día, cada mes, cada año que transcurre.

Por ello, el anuncio de una huelga general indefinida es motivo de mayor inquietud, pues supone un nuevo quebranto de la normalidad española. El llamamiento, la excitación a lo Poderes públicos para que busquen eficaces remedios a los problemas actuales, es cosa justa; la protesta violenta, la paralización ilimitada, no resuelven nada práctico; sólo sirven para crear mayores dificultades y aumentar las zozobras. Y estamos muy necesitados de calma, de tranquilidad para conjurar los peligros, de fuera y resolver las cuestiones del interior.

Nosotros quisiéramos que los obreros granadinos, que los obreros de toda España, mediásemos profundamente antes de adoptar resoluciones extremas. Una nueva perturbación en la vida nacional sería demasiado peligrosa. No conviene exaltar los ánimos ni plantear conflictos, pues a la hora presente, momento crítico para el desenvolvimiento del país, una huelga general entorpecería gravemente la acción que es necesaria para amortiguar los males que padecen los pueblos españoles. Por su parte, el Gobierno y las autoridades locales deben hacer más activa e intensa su acción en favor de las clases trabajadoras. Hay que evitar, mediante la buena voluntad de todos, que se agrave la situación.

El Defensor en Madrid

Granada nueva

JUAN CRISTÓBAL

Nos encontramos en los salones de la baronesa de Benítez, y mire usted de la vieja nobleza de Aragón, que floreció su juventud en la ambición y el amor al Corte del democrata Alfonso XII, en Madrid.

Hoy, la baronesa, vive nobilmente de sus recuerdos, con su antigua servidumbre, que es como quien dice, su familia, en su grande y hermosa casa de la calle de Fuen-carrajal.

Y sin embargo de su nobleza, de su riqueza y de cierta megalomanía, de cierto elegante y discreto escepticismo, por los años que pasaron y las ingratitudes que recibió, todavía gusta de recordarlo sencillamente, de hacer un modesto memoriale de sus buenos días de alta sociedad; y los domingos, como una sencillez burguesa, en las noches de los domingos, se dan cita de cortesía y de celebración, de buena sociedad, varias distinguidas familias, a las que la baronesa, dada su alcurnia, honra verdaderamente con su amistad.

Estas son tertulias donde se rinde culto a la danza y a las bellas artes y a las buenas letras.

Por eso, quise presentar a nuestros jóvenes granadinos, que tan galantemente ostentan los títulos de honra de tales.

Los hermanos González de la Serna, después de las representaciones de rigor, en las que ha figurado el nombre evocador de nuestra Granada, se entregan al buen arte... al buen arte de bailar con las lindas damas. Y en un rincón, yo, como de costumbre, y Juan Cristóbal y González Mariscal, como nuevos, y por tanto tímidos, dobles tímidos, en un rincón de la suntuosa sala, improvisamos una pequeña academia de arte, del otro arte, que tan maestramente, dentro de su juventud, han inaugurado Juan Cristóbal y González de la Serna, en su exposición del Ateneo.

Aprovecho la sazón para confesar a Juan Cristóbal de sus pecados, sino de sus planes artísticos.

Y a poco, la improvisada academia se convierte en confesionario del arte, de la belleza y de todo un futuro.

sigalo y verá sino entiendo, si Juan Cristóbal no tiene también lo suyo; que es lo contrario de lo que, a mi parecer, decía o me quería dar a entender en su defensa y honrada pasión por las pinturas de Ismael, que responden al motivo lírico y regional de sus sonoras canciones de Granada.

Juan Cristóbal no cree en la casualidad, que es la fe musulmana de Álvarez Cienfuegos. El arte, la obra de arte maestra o no maestra, y asimismo la ciencia, no son producto de lo casual y de un momento, como quien dice. Esto será un sistema más o menos bello y antiguo, desde luego, el de la inspiración clásica. Y la inspiración no existe, según la candidez adorable de los clásicos. Ni el arte es candidez, ingenuidad, según cree el poeta Álvarez Cienfuegos.

Después del instante, de la gracia del pensamiento creador, de la concepción original, hace falta un plan, un insistente y fuerte anhelo de hacer y proyectar, de razonar y soñar, de tejer y desteter, hasta que saiga la obra, en un día o en dos, en un mes o en dos meses, en un año o en diez. Según esto último, salió el Quijote. Y saldrá la obra a sabiendas del creador.

Y así se prepara Juan Cristóbal. Y así saldrán sus obras.

Juan Cristóbal tiene su plan, como el de un gallardo y valeroso estratega. Todo artista lleva dentro un general de espíritu. El arte es batalla continua y la vida su campo de operación. Y el futuro se encarga de la victoria.

Juan Cristóbal quiere reanudar la cadena, la cadena del arte escultórico, que se rompió en el siglo diez y siete.

De los españoles, de los escultores españoles contemporáneos, ¿quién prefiere a Juan Cristóbal? ¿Únicamente a Benlliure? ¿Ah, Benlliure, los dice Juan Cristóbal. Ama mucho la técnica, pero la técnica no le ama a él. Benlliure es lo que se llama un enorme artista, en el concepto y no en la expresión. No hace como piense. Sus concepciones se escapan a la técnica que deberían llevar, lucir, que requieren de preparación.

Con Benlliure riñó genialmente Juan Cristóbal, hará unos dos años. Benlliure, viendo hoy su Exposición, se reconcilió con el pequeño rebelde, dándole un entusiasta abrazo. Juan Cristóbal le manda de presente a escultura principal que paró la atención del maestro, la causa matriz de su reconciliación. De modo que de los españoles de ahora, Juan Cristóbal solamente se decide, a su modo, por dos: por Benlliure y por... Prados.

¿Quién es ese señor Prados?—le pregunté yo.

—Hombre—me replicó—Prados es un desconocido para usted, pero para mí no lo es, no lo será nunca jamás. Prados fue mi maestro de Granada. A Prados debí mucho, muchísimo.

Y hasta otro día!

FEDERICO NAVAS

Epigramas médicos

Marco Valerio Marcial, el famoso poeta latino, compatriota nuestro, en su muy citado *M. V. M. Epigramatum, Libri XIV*, escribió el epigrama siguiente:

Nuper erit medicus, nunc est vesipilo quod vesipilo facit, fecerat et medicus.

Salinas lo tradujo así:

Dialuo es hoy sepulturero y ha poco que era doctor: lo que hace enterrador hizo médico primero.

He aquí otro, también del poeta babilitano, citado en su *Prolegómenos de Clínica Médica* por el inolvidable catedrático de Terapéutica de la Universidad Granatense: doctor Coca y Ciera, maestro de mi padre (e. p. d.), que fue quien me llamó la atención hacia la enseñanza clínica que entran:

Languebam: sed tu comitatus protinus vestis centum, Symmaque, discipulus. Venisti cum te tegeret manus aquilone. Igelatuz non habuit Jobrem, Symmaque; nanc habeo.

Lo traduzco así: «Desfalleciste; y tú, Simmaco, me visitaste inmediatamente, acompañado de cien discípulos. Tocaronme cien manos heladas por el aquilón; no tenía calentura, Simmaco, y ya la tengo».

Otro, de Pananfi:

Va un medico in carrozza e l'altro a piedi; pagan questo i malati, e quel gli eredi.

«Un médico va en coche y otro a pie; a éste le pagan los enfermos, a aquél los herederos».

Cuando el gran Don Pedro Mata puso en la puerta de su piso, que estaba enfrente del que habitaba el poeta Bartolomé de los Herreros, el siguiente cartel:

He de llamar la atención que en esta habitación no vive ningún Bretón.

Enseguida, Bretón de los Herreros puso en la puerta del suyo este otro cartel:

Vive en esta vecindad cierto médico preta que al pie de cada recada pone «Mata». Y es verdad.

DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO, Académico y Catedrático.

Correspondencias extranjeras

La suprema prueba

Londres, Marzo.

El gran discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por Mr. Lloyd George, probablemente el más hermoso y sin duda el más trascendental de cuantos haya hecho en su vida abre un nuevo capítulo en la historia de esta guerra, en cuanto se refiere al papel que representa la Gran Bretaña en el conflicto mundial, y de una manera clara expone al país la completa gravedad de situación, tal como se presenta para Inglaterra. Emplaza al primer ministro a la nación para que se disponga a defenderse de la campaña submarina, le advierte cuántos sacrificios tendrá de hacer para conjurar las maquinaciones del enemigo y espera que unánimemente responderá al país con la abnegación necesaria, aceptando toda clase de privaciones y penalidades sin perder para ello su entera ni su fe en la victoria.

Del modo como conteste la nación a la advertencia del Gobierno, depende que pueda convencerse el enemigo de que Inglaterra no tiene la fatiga de la lucha, si es que no se convención ya después del éxito magnífico obtenido en el último empréstito de guerra. Ha dicho Alemania que el objeto de su campaña submarina es conducirnos, por el hambre, a aceptar la paz en términos humillantes para nosotros; pero si nosotros sabemos sostenernos con firmeza y sin reparar en sacrificios, la campaña alemana será inútil, o tendrá sólo una significación muy relativa. «El coraje nacional», dice Mr. Lloyd George—será puesto a prueba, y anuncia que el momento de la prueba ha llegado ya.

En sustancia, el discurso del primer ministro es un programa para la campaña civil que ha de sostenerse contra la amenaza de los submarinos. El peligro es serio, pero no tanto que pueda ser conjurado, si a las medidas de presión que toma el Gobierno, se une el pueblo con el espíritu del propio sacrificio.

La confianza del pueblo en el poder de la flota británica es absoluta, como siempre, y parece seguro que se bastará la flota a sí sola para distanciar de estas islas el peligro de los sumergibles alemanes; pero, no obstante, debemos los ingleses estar dispuestos a todo, porque si Alemania consiguiera algún éxito en la empresa de que tanto espera, es indudable que sería a nuestra costa y con riesgo para nuestro poderío.

Por esta razón el pueblo inglés debe economizar todo cuanto pueda en los artículos de importación, de modo que no se emplee más tonelaje que el justo y necesario, suprimiendo en absoluto todo cuanto se importaba de artículos superfluos. Se traerán del extranjero sólo aquellas cosas absolutamente necesarias y se procurará cultivar en las islas materias que hasta ahora habían sido compradas fuera. Por ejemplo, según los datos expuestos por Mr. Lloyd George, el año próximo pasado se importó la enorme cantidad de 64.000 toneladas de madera. Se espera reducir esta cantidad, primeramente por economía en el consumo, después por acudir a las necesidades del ejército con la madera que dan los bosques de Francia, y por último, utilizando en mayor escala la madera de las islas.

También se importa mucho hierro de España, pues el consumo del hierro ha aumentado con el desarrollo de la industria de municiones, y seguiremos adquiriendo el producto de las minas de Bilbao porque nos es indispensable; pero también aquí hay hierro, que se procurará aprovechar hasta donde sea posible.

El Gobierno procurará por todos los medios reducir el tonelaje, que es lo que más importa de momento, haciendo de modo que no se empleen los buques sino para traer a Inglaterra lo más preciso. Lo más preciso, naturalmente, son los alimentos, y he aquí la cuestión más importante. Nuestras importaciones de artículos de primera necesidad han sido enormes hasta ahora pero también se reducirán al mínimo y se hará producir a las islas muchos artículos comestibles los cuales no habrán dedicado atención ninguna nuestros agricultores. Por supuesto que el Estado prestará su apoyo al agricultor al objeto de avivar su celo, garantizaron de asimismo a los braceros, por un período de cinco años, el salario de 25 chelines por semana.

Se dará a los propietarios de fincas rústicas toda clase de facilidades, y al mismo tiempo el Consejo de Agricultura tendrá poderes para hacer obligatorio el cultivo de la tierra. Se trata a más ni menos que de una revolución agrícola, pero ya nos hemos acostumbrado a estas revoluciones pacíficas, y hoy acepta la nación sin protesta lo mismo que en otros tiempos habría sido debatido durante algunos años.

Las subsistencias y las materias primas para muchas de nuestras industrias constituyen la parte más esencial de nuestras importaciones. Después de estudiar y exponer lo que debe hacerse en este punto, Mr. Lloyd George dedicó su atención a los artículos no indispensables. En estos van comprendidos algunos alimentos que pueden estimarse como golosinas y de los cuales se puede prescindir. La importación de manzanas, tomates y otras frutas similares queda completamente prohibida. La de naranjas, nueces y plátanos se reduce al 25 por 100 de como fue la importación de 1915. El té de la China, Java y algún otro país no comprendido en el Imperio, es prohibido en absoluto, y se reducirá el que se traía de la India.

Del mismo modo y por haber ya en Inglaterra gran stock de cacao y café, se reduce igualmente la importación de estos productos.

En 1914 entraron en el país 1.800.000 toneladas de papel, pero en adelante no se permitirá que se compren en el extranjero más de 640.000 toneladas. Como en los artículos manufacturados hay una larga lista de cosas superfluas y de lujo, se suprimen, y se observará también una severa restricción en el consumo de cerveza.

Con estas y otras medidas extremas, procurará el Gobierno tener siempre disponible el total de tonelaje indispensable para atender a las necesidades de los ejércitos aliados. Naturalmente, se nos priva a los ciudadanos de cosas que nos eran muy caras y que individualmente consideraban muchos necesarios; pero las aficiones particulares no las tiene en cuenta el Gobierno, entendiendo que cuando se pide que se sacrifique la nación en masa, han de tener todos la misma abnegación. Con la importación de productos no indispensables, Mr. Lloyd George se muestra inflexible. «La nación», dice—puede pasar sin esas cosas secundarias mientras dure la guerra, y si no puede, no debe sostener la lucha por más tiempo. Terminó el primer ministro declarando que tiene puesta toda su confianza en las medidas adoptadas por el Gobierno. «Si este programa se observa con la debida firmeza, podremos hacer frente a lo más malo de cuanto invente y consiga el enemigo; debemos estar preparados para todo».

Gracias a la valerosa franqueza del primer ministro, la nación tiene ahora conciencia de la magnitud del peligro que la amenaza y sabe cuáles son los medios que le permitirán salir del mal paso. Nunca como ahora estuvo el país animado por tanta energía ni se sintió tan sólida y firme la unidad nacional, sostenida por una inexorable resolución. Alemania hizo desesperados esfuerzos para atomizarlos y quebrantar esta unidad firmísima. Con lo que ha de suceder en los próximos meses, se demostrará que la lección que añadir una nueva lección a la ya recibida de sus equivocaciones.

los de carácter típicamente granadino. Restauración de monumentos antiguos. Proyectos de urbanización, parques, jardines, avenidas, etc., y detalles arquitectónicos, portadas, escaleras, ventanas, etc., etc.

Artes industriales
Sección 1.ª—Obras de fotografía, composición de figuras, paisajes, retratos y ampliaciones artísticas, estereoscópicas, color, etc., etc.

Sección 2.ª—Tallas (banistería y carpintería), talabartería, cueros tallados, lamería.

Sección 3.ª—Modelado industrial (vacuados, reproducciones). Figuras industriales, etc.

Sección 4.ª—Metalistería, (platería, bronce, cobres, hierros, etc., etc.) Galvanoplastia.

Sección 5.ª—Cerámica, (decoración y construcción). Cristalería. Esmaltes.

Sección 6.ª—Tejidos e indumentaria. Abanicos.

Sección 7.ª—Blondas. Deshilados. Bordados, etc., etc.

Sección 8.ª—Artes gráficas y del libro. Litografía.

Sección 9.ª—Guitarería y juguetes.

Art. IV.—No serán admitidos: Primeramente. Las copias excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original. Segundo. Los trabajos u objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación o que por sus dimensiones excesivas no puedan ser expuestos en el local.

Art. V.—La presentación y recepción de las obras enviadas para que figuren en esta Exposición, habrá de verificarse en el plazo comprendido entre los días 10 al 25 de Mayo, ambos inclusive, de diez a una y de cuatro a ocho.

Art. VI.—Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Art. VII.—Los expositores entregarán sus obras por sí o por medio de representantes autorizados expresamente, acompañados de una nota impresa que se les facilitará con expresión del precio, título, clase, tamaño, etc., etc.

Art. VIII.—Al entregar sus obras y cumplidas las prescripciones del artículo precedente se dará a cada expositor un recibo talonario numerado que además de acreditarlo como tal, le autoriza para entrar libremente en la Exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

Art. IX.—Entregada una obra no podrá retirarse hasta después de la clausura de la Exposición.

Art. X.—Los expositores, previa la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que termine la Exposición. Cumplico este plazo, las obras que no hayan sido retiradas, quedarán formando parte de la Exposición permanente que tiene su sede esta Sociedad, sin que por su responsabilidad, de cualquier deterioro que pudiera sufrir. Se considerarán abandonadas si las obras que no sean retiradas 30 días después de clausurada la Exposición.

Art. XI.—La Sociedad abonará los gastos de remisión y devolución de las obras a cualquier punto de la provincia, tanto por ferrocarril como por cualquier otro medio de transporte, no siendo responsable en ningún caso de los deterioros o pérdidas que puedan sufrir.

Los gastos de portes de las obras no admitidas por el Jurado serán de cuenta del remitente.

Art. XII.—La admisión y colocación de las obras corresponderán exclusivamente al referido Jurado de admisión.

Art. XIII.—Los días y horas en que sea libre la entrada a la Exposición se anunciará oportunamente para que llegue a conocimiento del público.

Art. XIV.—Recompensas.—Se concederán los siguientes premios:

Bellas Artes
Un premio de Honor de 750 pesetas, para el artista que presente la obra de mayor mérito en este grupo.

Para cada una de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura un primer premio de 250, un segundo de 100 y un tercero de 50, con sus diplomas correspondientes más los accesos que el Jurado proponga.

Dicha Exposición se regirá por el presente reglamento:

Artículo I.—Por iniciativa del Centro Artístico y Literario de Granada y subvencionada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se celebrará en esta ciudad una Exposición provincial de Bellas Artes y Artes Industriales que se inaugurará el día 6 de Junio y será clausurada el 17 del mismo mes.

Art. II.—Podrán concurrir a esta Exposición todos los artistas naturales de Granada y su provincia y los españoles y extranjeros que residan en ella actualmente.

Art. III.—Serán admitidas aquellas obras que perteneciendo a alguna de las secciones que a continuación se insertan, tengan suficiente mérito a juicio del jurado de admisión.

Bellas Artes
Sección 1.ª—Pintura.—Obras de pinturas ejecutadas por cualquier clase de procedimiento. Dibujos. Grabados. Aguas fuertes, etc., etc.

Sección 2.ª—Escultura.—Obras escultóricas interpretadas en toda clase de materiales.

Sección 3.ª—Arquitectura.—Proyectos y bocetos de edificios, especialmente

los de carácter típicamente granadino. Restauración de monumentos antiguos. Proyectos de urbanización, parques, jardines, avenidas, etc., y detalles arquitectónicos, portadas, escaleras, ventanas, etc., etc.

Artes industriales
Sección 1.ª—Obras de fotografía, composición de figuras, paisajes, retratos y ampliaciones artísticas, estereoscópicas, color, etc., etc.

Sección 2.ª—Tallas (banistería y carpintería), talabartería, cueros tallados, lamería.

Sección 3.ª—Modelado industrial (vacuados, reproducciones). Figuras industriales, etc.

Sección 4.ª—Metalistería, (platería, bronce, cobres, hierros, etc., etc.) Galvanoplastia.

Sección 5.ª—Cerámica, (decoración y construcción). Cristalería. Esmaltes.

Sección 6.ª—Tejidos e indumentaria. Abanicos.

Sección 7.ª—Blondas. Deshilados. Bordados, etc., etc.

Sección 8.ª—Artes gráficas y del libro. Litografía.

Sección 9.ª—Guitarería y juguetes.

Art. IV.—No serán admitidos: Primeramente. Las copias excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original. Segundo. Los trabajos u objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación o que por sus dimensiones excesivas no puedan ser expuestos en el local.

Art. V.—La presentación y recepción de las obras enviadas para que figuren en esta Exposición, habrá de verificarse en el plazo comprendido entre los días 10 al 25 de Mayo, ambos inclusive, de diez a una y de cuatro a ocho.

Art. VI.—Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Art. VII.—Los expositores entregarán sus obras por sí o por medio de representantes autorizados expresamente, acompañados de una nota impresa que se les facilitará con expresión del precio, título, clase, tamaño, etc., etc.

Art. VIII.—Al entregar sus obras y cumplidas las prescripciones del artículo precedente se dará a cada expositor un recibo talonario numerado que además de acreditarlo como tal, le autoriza para entrar libremente en la Exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

Art. IX.—Entregada una obra no podrá retirarse hasta después de la clausura de la Exposición.

Art. X.—Los expositores, previa la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que termine la Exposición. Cumplico este plazo, las obras que no hayan sido retiradas, quedarán formando parte de la Exposición permanente que tiene su sede esta Sociedad, sin que por su responsabilidad, de cualquier deterioro que pudiera sufrir. Se considerarán abandonadas si las obras que no sean retiradas 30 días después de clausurada la Exposición.

Art. XI.—La Sociedad abonará los gastos de remisión y devolución de las obras a cualquier punto de la provincia, tanto por ferrocarril como por cualquier otro medio de transporte, no siendo responsable en ningún caso de los deterioros o pérdidas que puedan sufrir.

Los gastos de portes de las obras no admitidas por el Jurado serán de cuenta del remitente.

Art. XII.—La admisión y colocación de las obras corresponderán exclusivamente al referido Jurado de admisión.

Art. XIII.—Los días y horas en que sea libre la entrada a la Exposición se anunciará oportunamente para que llegue a conocimiento del público.

Art. XIV.—Recompensas.—Se concederán los siguientes premios:

Bellas Artes
Un premio de Honor de 750 pesetas, para el artista que presente la obra de mayor mérito en este grupo.

Para cada una de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura un primer premio de 250, un segundo de 100 y un tercero de 50, con sus diplomas correspondientes más los accesos que el Jurado proponga.

Dicha Exposición se regirá por el presente reglamento:

Artículo I.—Por iniciativa del Centro Artístico y Literario de Granada y subvencionada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se celebrará en esta ciudad una Exposición provincial de Bellas Artes y Artes Industriales que se inaugurará el día 6 de Junio y será clausurada el 17 del mismo mes.

Art. II.—Podrán concurrir a esta Exposición todos los artistas naturales de Granada y su provincia y los españoles y extranjeros que residan en ella actualmente.

Art. III.—Serán admitidas aquellas obras que perteneciendo a alguna de las secciones que a continuación se insertan, tengan suficiente mérito a juicio del jurado de admisión.

Bellas Artes
Sección 1.ª—Pintura.—Obras de pinturas ejecutadas por cualquier clase de procedimiento. Dibujos. Grabados. Aguas fuertes, etc., etc.

Sección 2.ª—Escultura.—Obras escultóricas interpretadas en toda clase de materiales.

Sección 3.ª—Arquitectura.—Proyectos y bocetos de edificios, especialmente

los de carácter típicamente granadino. Restauración de monumentos antiguos. Proyectos de urbanización, parques, jardines, avenidas, etc., y detalles arquitectónicos, portadas, escaleras, ventanas, etc., etc.

Artes industriales
Sección 1.ª—Obras de fotografía, composición de figuras, paisajes, retratos y ampliaciones artísticas, estereoscópicas, color, etc., etc.

Sección 2.ª—Tallas (banistería y carpintería), talabartería, cueros tallados, lamería.

Sección 3.ª—Modelado industrial (vacuados, reproducciones). Figuras industriales, etc.

Sección 4.ª—Metalistería, (platería, bronce, cobres, hierros, etc., etc.) Galvanoplastia.

Sección 5.ª—Cerámica, (decoración y construcción). Cristalería. Esmaltes.

Sección 6.ª—Tejidos e indumentaria. Abanicos.

Sección 7.ª—Blondas. Deshilados. Bordados, etc., etc.

Sección 8.ª—Artes gráficas y del libro. Litografía.

Sección 9.ª—Guitarería y juguetes.

Art. IV.—No serán admitidos: Primeramente. Las copias excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original. Segundo. Los trabajos u objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación o que por sus dimensiones excesivas no puedan ser expuestos en el local.

Art. V.—La presentación y recepción de las obras enviadas para que figuren en esta Exposición, habrá de verificarse en el plazo comprendido entre los días 10 al 25 de Mayo, ambos inclusive, de diez a una y de cuatro a ocho.

Art. VI.—Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Art. VII.—Los expositores entregarán sus obras por sí o por medio de representantes autorizados expresamente, acompañados de una nota impresa que se les facilitará con expresión del precio, título, clase, tamaño, etc., etc.

Art. VIII.—Al entregar sus obras y cumplidas las prescripciones del artículo precedente se dará a cada expositor un recibo talonario numerado que además de acreditarlo como tal, le autoriza para entrar libremente en la Exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

Art. IX.—Ent

LA RIOJA

Nuevo establecimiento de comestibles finos. Especialidad en vinos de mesa, Chorizos de Castilla, Embutidos, Quesos y Mantecas.

Gran surtido en conservas de pescados. LA RIOJA, Gran Vía, número 6. Teléfono 323

Festival de Leche

Por la Gota de Leche. Con objeto de que sea más completo el programa, se torarán seis toros de una afamada ganadería y serán estoqueados por dos afamados espadas...

Expuestos al público. En las secretarías de los Ayuntamientos de Cijuela y Aldeire ha quedado expuesto al público el reparto de Consumos.

Pagos de Hacienda. Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol y depositario pagador.

De Pósitos. Han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, los deudores a los Pósitos de Loja, Algarinejo y Yátor.

Guarda Jurado. Han sido nombrados guarda jurados de Alcazar, Eduardo González Noguero, Francisco Alonso y Agustín Zúñiga Alonso.

Pago a las nodrizas. Durante los días de hoy y mañana se abonarán los haberes del mes de Febrero a las nodrizas de la casa cuna.

Pastor lesionado. En término de Cenes, cayose ayer tarde por un balate el pastor Antonio Espinosa, de 15 años de edad, quien se encontraba guardando ganado.

El temporal en Motril. Como dijimos, ayer a las nueve de la mañana marchó a Motril el Gobernador civil, para apreciar los daños causados por el último y funesto temporal.

Beneficio de Guarddón. Se está organizando un lucido festival a beneficio del popular maestro Guarddón, quien se halla en circunstancias difíciles.

Noticias militares. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Faustino Perier Granadino, coronel de Lusitania.—Imaginaria, don Juan Ramírez Cassinello, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Alfonso Fernández de Alba, capitán de Infantería.

Matrimonios. Se concede real licencia para que lo pueda contraer al primer teniente de la Guardia civil don Valero Pérez Ondátegui.

Ascensos. Se concede el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los segundos (E. R.) de Infantería don Victoriano Felpeiro y don Antonio Esteve.

Clases de tropa. Pasan destinados a las comandancias de que procedían el sargento de la Guardia civil Teodosio del Barrio y el cabo del mismo instituto Antonio Arroyo Frago, ambos regresados de Guinea.

Corredor de Comercio. En la vacante por fallecimiento de don Andrés Lumberas, ha sido nombrado don Luis Morales García-Goyena corredor de Comercio de esta plaza.

Médicos de baños. En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1916, para la provisión por contrato entre propietarios de establecimientos balnearios y médicos habilitados de aguas minerales, la Gaceta de Madrid anuncia, entre otras muchas plazas vacantes, las de Alicón y la Malahá, correspondientes a la provincia de Granada.

Instrucción pública. Nuevas escuelas. Se ha creado una escuela de niños en Acuña y otra de niñas en Ventas de Huelma.

Maestros interinos. Han sido nombrados maestros interinos de justinición, Alcazar la Real y Orta, don Evaristo Roca de Haro, don Elena Castellano López y don Francisco García Jiménez, respectivamente.

Quejas del vecindario. Recibimos una carta en la que se nos ruega leamos la atención de las autoridades, sobre el estado deplorable en que se encuentran las calles del barrio de las Angustias, en las que existen verdaderos focos de infección debidos a la colocación de piletas sagradas en la margen del río Genil.

Información oficial. Guardia civil. La de Alquízar ha detenido a Santiago Baza y José María Lozano, por seguir y promover escándalo.

La de Sanabá a Juan Ruiz Cabzas, como presunto autor de un hurto de numerosos sacos de g. no de depósito de los señores Carrón.

Esperamos que esta queja sea atendida, dado lo necesario y urgente de la misma y que se ordene sean retiradas las piletas a un lugar más retirado.

Exploradores. En la sesión de exploradores de San José se celebró la conferencia semanal, hablando el señor Negritto, y continuando sobre deberes para con la nación el señor López Dóriga.

Accidente del trabajo. En la tarde de ayer fué curado en la Casa de Socorro, Rafael Madonado Pérez, de diez y siete años, quien trabajando en la hojalatería de don Gerardo Bustos, se produjo una contusión en el hombro izquierdo.

Noticias mineras. Don Juan Bautista Loisson, ha solicitado 100 pertenencias de hierro con el nombre de San Juan, en el término de Cogollos de Guadix.

Renuncia. Don Waldo Castro Castro, ha renunciado al registro minero San José, del término de Gor.

El Impuesto único. Se ruega a los socios de la Liga granadina, concurrir con puntualidad al domicilio social, esta noche a las ocho, para celebrar su segunda reunión semanal reglamentaria. La entrada es pública.

Nuevo establecimiento. Anoche tuvo lugar la apertura del nuevo establecimiento de comestibles finos, que los señores Sobrinos de Vallejo, han instalado en la Gran Vía, número 6.

Terminación de condena. Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Rafael Baena, en causa del juzgado del Sagrario, sobre hurto, y las impuestas a Juan Cortés Camacho y a Rafael Ruiz Aguayo, en causas del juzgado de Guadix, sobre lesiones.

Vacantes de médicos forenses. Se encuentran vacantes las plazas de médicos forenses de los juzgados de primera instancia de Afaro, Alicante, Ferrol y Torrelaguna.

Juicio por jurados. En la noche del 27 de Julio pasado, en Chile, Félix Padilla Martín penetró en la casa de Emilio Carmona, desahitadamente, arrojando una ventana de dicha casa, que daba al huerto de Antonio Robles, cuya tapia escapó y fracturando la cerradura de un arca que había en una habitación, se apoderó de 545 pesetas, de cuyo producto destinó 75 pesetas en regalos para su novia, Mariana Martín.

El labrador de la casería de «Las norias» Luis García Jiménez, denunció ayer a la policía que durante la noche anterior le habían robado de dicha casería gran cantidad de matanza que guardaba en la misma.

Elena Adorador y Encarnación Aviés reñían ayer en la Gran Vía. Encarnación arrojó una piedra a su contrincante, pero el proyectil fué a dar en el farol del carro que guiaba Tristán Aguacil, haciéndolo añicos.

El perjudicado denunció la carambola en la Jefatura. En hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: José Benítez Carrasco, de catorce años, habitante en la Fuente Nueva, 20, de herida en la mano izquierda que se ocasionó trabajando en la fábrica de los señores Burrientos, plaza de Llino, 2; Concepción Bueno, de setenta años, de herida contusa en la frente, de caída casual que dió en la vía pública.

Los Carmelitas mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la santidad. «Conservas Trevijano» Son preferidas a todas.

VILARZA No irrita ni debilita. Abonándose por el pago pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, Granada.

Los médicos del mundo entero recomiendan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carios, tónico digestivo y antiagrástico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

En Cervantes. Como tenemos anunciado el éxito obtenido anoche con la película S. A. R. el Príncipe Enrique fué inmenso, respondiendo el público como era de esperar. Es tan hermosa e interesante esta película que tenemos la seguridad que no quedará un granadino que deje de verla.

Los seccionados a las seis de la tarde, por ser de larguísimo metraje dicha película y con el fin de poder dar tres turnos hasta las doce de la noche, que es la hora en que termina el espectáculo en este teatro.

Salón Regio. Los aficionados a las películas de aventuras emocionantes, tienen ocasión de admirar una de las más extraordinarias que ha producido la moderna cinematografía. Se trata de La banda de los cifras, colosal película en dos series, en la que se desarrolla un asunto de enorme interés, lleno de sorprendentes episodios.

Este noche se estrenará la primera serie de La banda de las cifras, consta de cuatro partes, es admirable por todos conceptos.

También figura en el programa el semanario Actualidades Gaudinot, con interesantes informaciones.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Don Onofre Sierra Latorre, con doña Carolina López Cuevas, sobre interdicción de recobrar; abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor López Belhido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo, contra Francisco Hida y otro, sobre lesiones; abogado, señor Casas; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Orizve, contra Esteban Maroto Sánchez, sobre violación; abogado, señor Oliver González de la Cámara; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Poseción. Se ha poseionado de su cargo, el magistrado de la Audiencia de Almería, don Antonio Rodríguez García.

Licencias. Se han concedido quince días de licencia, a los jueces de instrucción de Coín y Mancha Real, don Pedro Lombrera García y don Argel Torre Lobo, respectivamente.

También se han concedido sesenta días de licencia, al médico forense sustituto del juzgado de Guadix, don Fernando Méndez Rodríguez.

Suspensión de condena. Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Rafael Baena, en causa del juzgado del Sagrario, sobre hurto, y las impuestas a Juan Cortés Camacho y a Rafael Ruiz Aguayo, en causas del juzgado de Guadix, sobre lesiones.

También se ha concedido igual beneficio a Alejandro Molina García, en causa del juzgado de Ugijar, sobre lesiones.

Terminación de condena. Ha cumplido el término, durante el cual estuvieron sometidos a los efectos de la ley de condena condicional, los penados Simón Heredia Vargas, Ricardo Flores Gómez, Emilio Serrano Poyatos, Francisco Hernández Sánchez y Gabriel Medina Veja.

Vacantes de médicos forenses. Se encuentran vacantes las plazas de médicos forenses de los juzgados de primera instancia de Afaro, Alicante, Ferrol y Torrelaguna.

Juicio por jurados. En la noche del 27 de Julio pasado, en Chile, Félix Padilla Martín penetró en la casa de Emilio Carmona, desahitadamente, arrojando una ventana de dicha casa, que daba al huerto de Antonio Robles, cuya tapia escapó y fracturando la cerradura de un arca que había en una habitación, se apoderó de 545 pesetas, de cuyo producto destinó 75 pesetas en regalos para su novia, Mariana Martín.

De este hecho se celebró ayer la vista por la sección segunda de lo Criminal, ante el Tribunal de jurado de Orgiva. El Ministerio público calificaba los hechos de un delito de robo, con fractura y escamoteo, solicitando se le impusiera al procesado la pena de seis años y un día, retirando la acusación respecto a la Mariana Martín, procesada como encubridora.

La defensa del procesado, a cargo del joven abogado don Francisco Sánchez Chacón, en un brillante informe, sostuvo, que en efecto había robado aquella suma, pero que la casa estaba desahitaba; que no existía la agravante de nocturnidad y que el procesado estaba en brigada, solicitando se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Jurado dictó veredicto en el sentido solicitado por la defensa, habiendo sido muy felicitado por su triunfo, el señor Sánchez Chacón.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de Marzo y de cuya exactitud no podemos responder. Premiado con 500 pesetas.

Unidad, decena y centena. 2 11 126 152 157 177 236 245 251 289 283 303 330 438 490 438 437 536 575 584 591 593 625 630 646 657 711 738 75 783 892 897 907 915 929 938 983 983 85

Mil. 07 045 063 089 103 109 123 139 143 185 187 210 230 241 217 3 8 317 322 339 343 348 372 381 393 403 415 463 469 478 634 67 70 730 755 756 791 813 829 830 837 880 886 875 880 885 678

Dos mil. 007 022 101 104 182 232 279 301 322 331 338 385 411 422 453 511 544 562 571 578 579 646 672 687 692 698 780 784 803 827 870 878 887 903 916 936 947

Tres mil. 610 017 021 034 041 564 143 163 199 222 239 340 347 352 368 391 411 448 451 453 463 472 479 485 5 8 536 549 589 606 834 843 845 866 888 894 943 968 998

Cuatro mil. 032 050 077 119 185 196 203 221 263 267 287 26 291 3 7 323 379 393 444 548 550 552 589 5 2 593 603 719 735 741 754 77 795 881 886 893 935 973 991

Cinco mil. 025 060 082 088 084 090 093 124 204 207 217 228 242 284 273 310 372 387 394 437 436 500 524 532 555 578 624 657 672 687 714 745 857 887 890 894 970 974

Seis mil. 172 233 241 251 311 421 331 357 511 529 520 522 519 837 818 923 936 949 994

Siete mil. 038 079 689 101 187 208 208 243

seguido lo que se proponían, sin lucha. Deberán retardar su ofensiva, porque los preparativos que tenían hechos en el Somme no podrán servir—los del Artois, Flandes y Champagne oriental, si—mas cuando ataquen, como no habrán sufrido desgaste, lo harán con mayores elementos.

Los críticos no saben a qué atribuir ese repliegue alemán. En nuestra opinión humilde es consecuencia de las batallas del Somme y del Ancre. El retroceso de la línea teutona desde Chaulnes a Bapaume abría al mando aliado grandes posibilidades estratégicas. Hindenburg, que nunca fué occidentalista, se ha sentido sorprendido y ha preferido una retirada por sorpresa a una retirada hecha en plena batalla.

Otras noticias. Alocución del gran duque Nicolás a las tropas. Comunican de Tif, que el gran duque Nicolás ha dirigido a los jefes y oficiales de sus ejércitos una patriótica alocución, exhortándoles a hacer todo cuanto les sea posible para convencer a los soldados y marineros de que, en vista de la abdicación del Czar y atendiendo a la firme voluntad del pueblo ruso, tienen el deber sagrado de seguir obedeciendo a sus jefes actuales, de defender el territorio contra los ataques de sus enemigos y de ayudar a los aliados en esta lucha sin precedentes.

10.000 rublos por un ejemplar de un periódico. Comunican de Petrogrado que los estudiantes realizan una venta por subasta, de los periódicos diarios, a beneficio de las víctimas de la guerra. La recaudación hecha por los patrióticos escolares fué enorme. El público arrebatado materialmente de sus manos los números de la prensa.

En la perspectiva New-ky, un desconocido adquirió en 10.000 rublos—unos 25.500 francos—un ejemplar del Rousskote Slovo. El público ovacionó ruidosamente al generoso comprador.

La influencia de la situación interior de Alemania. Dicen de Washington que los círculos diplomáticos estiman que la evacuación de Bapaume y la retirada general de los alemanes son consecuencia lógica de la incertidumbre que reina en el interior del Imperio y que obliga al Gobierno a llamar tropas, sea para evitar que el espíritu de ellas decaiga, sea para utilizarlas contra posibles desórdenes del pueblo.

Esta es también la opinión que al llegar a la capital de los Estados Unidos ha expuesto el ex embajador mister Gerard.

La verdad sobre la muerte de Raspoutine. En Petrogrado se han sabido las verdaderas circunstancias en que sucedió la muerte de Raspoutine.

El monje fué a visitar al gran Duque Dimitri y tales apreciaciones se permitió hacer que éste le invitó a que moderase su lenguaje.

Lejos de hacerlo, Raspoutine contestó con orgullosa insolencia: «No es tuyo miedo. Es más, si yo quisiera podría haceros mucho daño.»

Se suscitó entonces una viva discusión entre ambos, y el gran Duque, sacando un revólver, disparó tres tiros sobre Raspoutine, hiriénolo.

Raspoutine, tuvo, sin embargo, fuerza para levantarse y montar su revólver, pero el príncipe Youssouf, que acompañaba al gran Duque, no le dió tiempo a disparar y de un nuevo tiro le tendió a sus pies.

Vino mosto de cosechero. A cuatro pesetas los 16 litros (arroba). Se vende en la casería de la Huerta Nueva, próxima a la Lancha de Cenes.

El TE CHAMBAUD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Rebusca toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábica.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) Casa fundada en 1864. EL REY DEL TOCADOR. JABON AROMAS DE LA TIERRA.

Viuda de Andrés Roca. Casa Central, EN LAS PALMAS, (Islas Canarias). SUCURSILES.—Arenales, (Azarates) Casablanca, (Maruecos).

Se compra Oro, plata, patino, dentadura usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que mas paga. Zacatín, 18.—Platería.

Consultas médicas. de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas de toda España.

Agente general José Martín Paya. GRAN VÍA, NUM. 5. HOTEL PARIS.

Se compra. Oro, plata, patino, dentadura usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que mas paga. Zacatín, 18.—Platería.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) Casa fundada en 1864. EL REY DEL TOCADOR. JABON AROMAS DE LA TIERRA.

Viuda de Andrés Roca. Casa Central, EN LAS PALMAS, (Islas Canarias). SUCURSILES.—Arenales, (Azarates) Casablanca, (Maruecos).

Se compra. Oro, plata, patino, dentadura usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que mas paga. Zacatín, 18.—Platería.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) Casa fundada en 1864. EL REY DEL TOCADOR. JABON AROMAS DE LA TIERRA.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 22

A la entrada

La exportación de la naranja

Como estaba anunciada, esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Los individuos del Gabinete comenzaron a llegar después de las cinco.

El primero que acudió a la Presidencia fue el ministro de Estado, quien manifestó a los periodistas, que todavía tardará dos o tres días en redactar la nota sobre la exportación de naranja.

Para ello, espera a recibir contestación a dos telegramas que ha dirigido a Berlín.

El señor Gimeno terminó diciendo:—En mi mano no está el telegrama, ni la voluntad de los Gobiernos extranjeros.

Remedio a los daños

Después que el ministro de Estado, llegó a la presidencia el de Fomento.

Habló éste a los periodistas de su rápida excursión a Sevilla, que ha sido provechosa, pues se aprende más en un viaje—dijo—que en diez libros.

En unión del Rey, y asesorados por el ingeniero señor Deigado—continuó—hemos apreciado toda la extensión de la catástrofe causada por los temporales, y hemos determinado sobre el terreno el plan de obras que precisa realizar ahora y en lo sucesivo.

Puesto que se gasta el dinero es necesario hacerlo bien, porque las obras a medias son tan perjudiciales como la verdad, también a medias, que perjudica más que la mentira.

He conferenciado con el director general de Obras públicas, quien me ha relatado detalladamente su visita de Levante.

La situación allí es verdaderamente desesperada.

El señor Zorita trae algunas soluciones que pueden adoptarse en el momento.

Lo que urge en primer término es la reparación de las carreteras.

Para todas estas obras he calculado grandes rasgos, que hace falta un crédito de veinte millones de pesetas.

El clero rural

El ministro de Gracia y Justicia anunció a los periodistas, que lleva al Consejo varios expedientes de indulto y el estado en que se hallan las negociaciones con el Vaticano para el mejoramiento del clero rural.

Dijo por último el señor Alvarado, que el Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente relativo a la construcción del Palacio de Justicia de Madrid.

Las obras comenzarán inmediatamente.

Lo de siempre

Cuando llegó el ministro de Hacienda, dijo, respondiendo a preguntas de los periodistas, que llevaba al Consejo lo de siempre; a saber, las cuestiones de las subsistencias, carbones y transportes.

Los anuncios de huelga

El señor Ruiz Jiménez se detuvo largo rato hablando con los periodistas.

Dijo en primer término, que acaba de celebrar una conferencia con el presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor Azcarate, sobre el reconocimiento de personalidad a los sindicatos ferroviarios, de cuya conferencia daría cuenta al Consejo.

Añadió el ministro de la Gobernación, que considera exagerados los vaquios referentes a huelga general.

Estimo—dijo—que no debe soplar con tanta fuerza sobre el combustible, cuando median intereses tan vitales, como son los perjuicios que a todas las clases sociales producen con cualquier intento de huelga.

Está confirmado—continuó—que la Asociación general de trabajadores y la Federación nacional del trabajo tienen concertado celebrar el día 24 una Asamblea para tratar diversos asuntos relacionados con una huelga general indefinida.

El Gobierno está tranquilo, por que concilia con la opinión y tiene la conciencia en el patriotismo de los obreros, no creyendo que se llegará a tan grave resolución.

Respecto a las peticiones de los obreros, el Gobierno hace cuanto puede para abaratar las subsistencias y posee datos para demostrar que lo ha procurado y que ha conseguido que los artículos de primera necesidad no hayan subido más y que algunos hayan bajado.

El problema ferroviario no tiene relación con la huelga.

La reunión de delegados de Valladolid ha sido aplazada hasta el día 11 de Abril, según comunica el Gobernador de aquella provincia.

Añadió el señor Ruiz Jiménez, que le ha visitado una comisión de la Casa del Pueblo para rogarle, que la Junta local de Reformas Sociales

haga cumplir la ley del descanso dominical.

También le ha notificado a Federación patronal del ramo de construcción, que ha acordado el lock-out como protesta por la subida del precio de los materiales, aunque realmente, lo que pretende es contrarrestar la huelga de los marmolistas.

Los demás ministros no facilitaron a los periodistas detalles relativos al Consejo, dignos de mencionarse.

A la salida

Referencia del Presidente

El Consejo de ministros ha terminado a las nueve y media de la noche.

Apenas concluyó, el conde de Romanones recibió a los periodistas, haciéndoles un relato de lo ocurrido en la reunión ministerial.

Según manifestó, en el Consejo se habló de todos los asuntos de actualidad.

La reunión terminó por cansancio, no por falta de asuntos. Por este motivo, se celebrará otro Consejo uno de los días próximos.

En el día de hoy, el ministro de Fomento dió cuenta de la relación de las principales obras de defensa que es necesario realizar en las poblaciones dañadas por las inundaciones últimas.

También detalló el viaje que ha realizado el director general de Obras públicas a Levante y las conclusiones adoptadas en el meeting de Villarreal.

El Consejo acordó realizar rápidamente cuantas obras puedan ejecutarse con fondos del presupuesto vigente.

El Gobierno ha incoado un expediente con la concesión de un crédito con destino a la reparación de carreteras.

Este expediente ha sido ya informado favorablemente por el Consejo de Estado, encontrándose en estos momentos en la intervención.

Con este crédito no se solucionará la situación, pero ayudará a remediarla.

El Consejo aprobó el seguro marítimo, con lo que se contribuirá al posible movimiento de la flota mercante.

Referencia de Ruiz Jiménez

El ministro de la Gobernación, amplió después a los periodistas la referencia del Consejo que les había hecho el conde de Romanones.

Dijo el señor Ruiz Jiménez, que el ministro de la Guerra había sometido a la aprobación del Consejo una real orden relativa a los reclutas de cuota y varios expedientes.

El ministro de Hacienda sometió, siendo aprobado, el decreto sobre el seguro marítimo.

Esta disposición será firmada mañana por el Rey.

También sometió el señor Alba a la aprobación de sus compañeros varios expedientes.

El ministro de la Gobernación detalló el conflicto de la carne, planteado en Madrid, y las conclusiones adoptadas en el mitin que celebraron hoy los carniceros en el teatro Madrileño.

Habló, asimismo de la exposición que ha enviado a la Sociedad de carniceros y de los propósitos que tienen éstos y los abastecedores, de cesar mañana en el abastecido a la población.

Anunció el ministro de la Gobernación que la ley de huelgas obliga a los carniceros a anunciar la huelga con cinco días de anticipación.

El Gobierno adoptará energías medidas contra los abastecedores y carniceros, si declaran la huelga antes de cinco días.

Respecto a la petición de la libre entrada de carnes frigoríficas extranjeras, el Consejo acordó autorizarla, con carácter provisional.

El expediente sobre este asunto se encuentra en el ministerio de Fomento.

Inmediatamente pasará al de Gobernación, donde será resuelto sin pérdida de tiempo.

Se acordó prohibir la estancia de terneros y de vacas preñadas.

El ministro de la Gobernación fué encargado por el Consejo, de conferenciar con el alcalde de Madrid sobre la rebaja de impuestos que solicitan los carniceros.

La petición solo puede resolverse el ministro, de acuerdo con el Municipio.

El señor Ruiz Jiménez informó después al Consejo del lock-out de los patronos del ramo de construcción.

Como esto agravaría mucho la crisis obrera, se acordó excitar el celo del Gobernador para que celebre una conferencia con los patronos a fin de solucionar el conflicto.

Se habló en el Consejo de la anunciada huelga general como protesta por la carestía de las subsistencias, expresándose el señor Ruiz Jiménez en los términos ya conocidos.

Respecto a la huelga de Langreo se acordaron las instrucciones que se darán al Gobernador de Oviedo.

El Consejo de Estado devolvió ayer al Gobierno el reglamento de reconocimiento de los sindicatos obre-

El Consejo examinó el reglamento, cuya aprobación firmará el Rey mañana.

Como en el reglamento figuran procedimientos nuevos para resolver las huelgas ferroviarias, se transmitirá íntegro al Gobernador de Oviedo esta noche con objeto de que lo conozcan los ferroviarios y puedan acogerse a él para las reclamaciones que han formulado, y en caso contrario, que gestione la solución por otros medios.

La huelga, aunque limitada, es importante, porque afecta a toda aquella cuenca minera.

El ministro de Fomento explicó las negociaciones que ha realizado con la compañía de los ferrocarriles del Norte, relacionadas con los ascensos y represalias con motivo de la actual agitación.

El ministro de Hacienda, al salir del Consejo, dijo a los periodistas, refiriéndose a la crisis obrera, que está dispuesto a resolver cualquier dificultad relativa a créditos, ofreciendo su concurso para afrontar cuanto sirva para evitar el malestar actual.

Notas políticas

Madrid 22

Preocupación del Gobierno

El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que el Gobierno está preocupado con la agitación obrera.

Confío—añadió—en la sensatez y cordura de todos y estoy seguro, de que reflexionará sobre la trascendencia que impone en los actuales momentos el cumplimiento de los deberes del Estado.

La opinión—continuó—es poco favorable a la huelga, la cual, de plantearse, entorpecería la solución de graves problemas.

Estoy seguro—terminó—de que nada grave ocurrirá, aunque estamos preparados para afrontar todas las eventualidades.

De regreso

Hoy ha regresado a Madrid, de su visita a las poblaciones de Levante, el director general de Obras públicas, señor Zorita.

A poco de llegar conferenció extensamente con el ministro de Fomento.

Reconocimiento de sindicatos

El reglamento relativo al reconocimiento de los sindicatos ferroviarios, se publicará en la Gaceta el sábado o el domingo.

Seguidamente, los ferroviarios podrán tratar directamente con las Compañías.

Esto se cree que servirá para evitar que los ferroviarios adopten determinados mejoramientos en el actual movimiento obrero.

La huelga general

Se acentúa la creencia de que, el día 25 se acordará la huelga general por los representantes obreros.

El problema de la carne

Un mitin

En el teatro Madrileño se ha celebrado un mitin organizado por el gremio de carnes, para protestar de la situación por que atraviesa, dada la carestía del artículo.

El local estaba repleto de concurrentes.

Todos los oradores censuran con dureza a los abastecedores y ganaderos, considerándolos como los autores de la subida de la carne.

Las conclusiones

Después de los discursos, que fueron muy aplaudidos, se adoptaron, por unanimidad las conclusiones.

Se pide en ellas, que a vista de la carestía del ganado, por la deficiente producción y por la exportación, decreta el Gobierno la absoluta prohibición de exportar ganado, se estimule la importación y se imponga la tasa del ganado y de la carne destinada al público.

Que se destinen ciento cuenta millones a la condonación de los consumos sobre las carnes y cien millones a la adquisición de ganado y carnes en el extranjero.

Caso de que el Gobierno no adopte estas medidas, proponer a los gremios de toda España la huelga general en una fecha determinada.

También se acordaron bases, de carácter local, pidiendo la supresión de los arbitrios municipales y la supresión de los abastecedores.

Paso detenido

Terminado el mitin, los concurrentes marcharon a la Presidencia del Consejo, para entregar las conclusiones aprobadas al conde de Romanones.

En el paseo del Prado les salió al encuentro la policía, la cual los dió solvicio, permitiendo solamente que una comisión subiera a la Presidencia.

Una dimisión

Se ha confirmado, que el concejal delegado de mataderos, señor Noguera, ha dimitido con carácter irrevocable.

Le ha sido admitida la dimisión.

La revolución en Rusia

Movimiento fracasado

Según noticias de San Petersburgo, ha fracasado totalmente el movimiento disidente que había estallado en la flota del Báltico.

El ministro de Justicia ha intervenido eficazmente, habiendo conseguido poner término a la agitación que reinaba entre la marinería.

Ex soberano de viaje

Se afirma en San Petersburgo, que el ex soberano de Rusia, Nicolás II, irá muy en breve a Lugiaterra.

Detenciones

Han sido detenidos en San Petersburgo, por orden del comité de la Duma, el conde Frederic, antiguo ministro de la Corte; el duque de Meklemburgo y el gobernador de la provincia de Limburgo, general Mischakoff.

Ansiedad en Alemania

Informes de Amsterdam dicen, que la revolución rusa continúa despertando en Alemania gran ansiedad, según puede verse claramente por los comentarios que hacen los periódicos.

Estos combates, en general, la suposición de que el movimiento ruso fuera favorable para Alemania.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Cartera de corrección', 'Obligaciones', etc. with columns for 'Día 21' and 'Día 20'.

El guerra europeo

Madrid 22

En Francia y Bélgica

El comunicado de las tres

El parte oficial facilitado esta tarde a la prensa de París, es como sigue: «En la región del Norte de Tergniers hemos ensanchado después de un vivo combate, nuestras posiciones del Este del canal de Saint Quintin.»

El enemigo fué desalojado de varios puntos importantes, no obstante defenderlos energicamente.

Al Sur del Oise y Norte de Soissons progresamos también durante la noche, ocupando varios pueblos de la región de Vregny, a pesar de una viva reacción por parte del enemigo.

Un golpe de mano que realizamos al Norte de Berry-au-Bac nos permitió coger prisioneros.

Han fracasado ante nuestro fuego, varias tentativas alemanas contra nuestros pequeños puestos hacia Fontaine-aux-Charmes (Argona) Oeste de la carretera de Saint Souplet a Saint Hilaire y bosque de Caurrières.

El parte inglés

Hoy se ha facilitado a los periodistas de Londres el siguiente parte oficial: «Nuestras tropas han avanzado rápidamente durante las últimas 24 horas al Sureste y Este de Peronne, alcanzando puntos situados a diez millas del Este del Somme.»

En esta región hemos ocupado otros cuarenta pueblos entre Muriu y Arras.

El enemigo empieza a mostrar en cierto número de puntos, considerable resistencia.

Sus retaguardias siguen, sin embargo, siendo desalojadas constantemente de sus posiciones.

Nuestros progresos continúan. Durante la noche, hemos realizado con éxito raids al Este de Arras y

Noroeste de Neuville Saint Waast.

Al Este del último de los puntos citados rechazamos un destacamento alemán.

El enemigo hizo volar esta mañana una mina al Sudeste de Yprés, causando daños en sus mismas trincheras.

Durante el día ha habido considerable actividad de artillería por ambas partes, cerca de Yprés y Armentieres.

Italia y Rusia

El parte italiano

El publicado hoy en Roma es como sigue: «Durante la noche del 20 al 21, nuestras baterías rechazaron en sco tentativas de ataque contra nuestras posiciones de la pendiente del Alto de Cordevole y monte Croze.»

Durante la jornada de ayer, el temporal ha limitado las acciones de artillería.

La actividad de nuestras patrullas ha producido pequeños encuentros favorables para nosotros.»

La lucha germánica

El parte alemán

El que se ha publicado hoy en Berlín, está redactado en estos términos: «Entre el Somme, Nussy y Norte del Aisne, hemos rechazado varios batallones franceses.»

Hemos detenido con nuestro fuego de contención, un ataque que preparaba el enemigo a raíz de un avance nuestro en las orillas del canal del Aisne y en varios otros puntos, de donde nos llevamos 40 prisioneros.

Hemos derribado tres aparatos enemigos.

Un avión pilotado por el príncipe Federico Carlos de Prusia, no ha regresado de una excursión por encima de las líneas enemigas entre Arras y Peronne.

Frente oriental.—Cerca de Beresma, al Este de Gido, nuestros destacamentos se abrieron paso en una anchura de cuatro kilómetros por encima de las trincheras rusas de primera fila, hasta la segunda posición enemiga.

Destruyeron de noche los campos defendidos y parapetados del enemigo, volviendo con 225 prisioneros, dos cañones, seis ametralladoras y caloriz lanzaminas.

En el frente del archiduque José y del general Mackensen, se ha recuperado la actividad.»

Miscelánea de la guerra

Adelanto de relojes

Nuestro embajador en París telegrafía anunciando, que a las once de la noche del día 24, se adelantarán una hora los relojes de Francia.

La reforma durará hasta el 7 de Octubre.

Los yanquis y la guerra

Un cablegrama de Washington dice, que el presidente Wilson ha convocado hoy al Congreso a sesión extraordinaria para el día dos de Abril.

En esta sesión se tomará un acuerdo definitivo sobre el estado de guerra.

La política francesa

Comunican de París, que en la Cámara francesa ha comenzado hoy el debate sobre la política general.

El señor Ribot ha pronunciado un extenso e interesante discurso sobre las operaciones militares.

Ha dicho en él, que la situación es muy halagüeña, pero que no se debe creer que la guerra esté en su término.

El repliegue alemán puede ser prelude de nuevos ataques.

Es prematuro—dijo—hablar de las condiciones en la paz futura.

Francia no quiere conquistas. Lo que desea son sus antiguas provincias y garantías para una paz duradera, logrando también garantías morales para el progreso democrático y social.

La guerra espantosa no habría estallado—terminó—si los pueblos hubieran sido dueños de sus destinos.

Extranjero

Madrid 22

Acorazados colosales

Dicen de Washington, que la marina de guerra norteamericana contará muy pronto con acorazados que superarán en dimensiones a los mayores existentes en el mundo.

Serán en número de cuatro. El Gobierno yanqui encargó su construcción en el pasado mes de Enero.

Se llamarán Colorado, Maryland, Washington y Virginia.

Desplazarán 32.600 toneladas y tendrán 192 metros de longitud.

Llevará ocho cañones de 406 milímetros en cuatro torres dobles.

La coraza tendrá 355 milímetros de grueso.

Las torres irán protegidas por placas blindadas, de 427 milímetros.

El ministro de Marina se propone para el próximo presupuesto la construcción en los arsenales del Estado de tres acorazados de 42.000 toneladas, los cuales llevarán doce cañones de 406 milímetros en cuatro torres triples.

Acaso se aumente todavía el calibre de los cañones, llegando hasta 507 milímetros.

REUMA NEURALGIA GOTA. BALSAMO NEURALGINE. Curan por rebeldes que sean, albio a la primera fricción con el BALSAMO NEURALGINE. Venta: Principales farmacias y droguerías de España.

Agencia Havas. (SUCURSAL EN ESPAÑA). 9, Preciados, 9.—Madrid. Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la prensa. Presupuestos gratis. Pídanse tarifas. TELEFONO, 38-69.—MADRID.

Consulta Jurídica. Bufete colegiado. GRATIS DE 10 A 11. Director propietario, D. José Soler Cornejo, abogado. Horas de oficina, de 10 a 12 y de 3 a 5. Esta Consulta se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Honorarios módicos. Nada se cobra en asunto que no se gane. Abonos a precios reducidos. Pídanse tarifas especiales. Oficinas: Poeta Zorrilla (antes Mesones) 51. Entrada, Bodegones, 4.

BOLETIN DEL DIA. SECCION DE MERCADOS. Abastecimiento de granos. Granada 21 de Marzo de 1917. Trigo.—Sobrante anterior, 488 quintales métricos. Entrada, 5.—Total existencias 493, 9 vendieron 125 quintales al precio de 34,40 a 35,80 pesetas. Sobraron 267 quintales. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 15,50 a 15,84 pesetas. Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 35,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 idem equivalentes a la antigua fanega). Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 idem equivalentes a la antigua fanega). Haba, de 33,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 id. a 18,50 y 19). Garbanos, a 25 pesetas fanega. Maíz, a 36,40 los 100 idem, (a 17,50 los 48 idem equivalentes a la antigua fanega). Aliso, a 40 pesetas los 100 idem, (a 20 los 50 idem). Abastecido. Ayer se carnizaron en el Matadero 4 reses mayores con peso de 607 kilos, al precio de 2,40 a 2,50 pesetas cada; y 5 borregos, con 81, a 1,80.

El trabajo intelectual. Alberto Cim ha publicado en la prensa periódica italiana una serie de artículos dedicados al trabajo intelectual y al modo de hacerlo más fácil, rápido y productivo, señalando como medio eficaz el orden o método, que los literatos suelen generalmente desdenar. El hábito de colocar en su sitio cada una de las cosas que el escritor necesita tener a mano, evita, no solamente la pérdida de un tiempo precioso, sino la impaciencia del buscar y el no encontrar, que predisponen mal para una buena labor literaria. Muchos grandes genios predicaron y practicaron el orden, del que era esclavo Goethe, hasta el punto de rayar su pasión en manía.

CARTERA DE GRANADA. Beneficencia y sanidad. Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 589 raciones de comida. Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 29 indigentes. Movimiento de población. Ayer 4 nacimientos y 3 defunciones. SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. Secciones cinematográficas a las seis, ocho y media, diez y media y doce. Precios.—Butaca, 1,00 pesetas; entrada principal, 0,25; paraiso, 0,20. Teatro Regio. Cuatro sesiones, a las siete, ocho y diez y media, y una a las once de la noche. Proyección diaria y libre. Fotografía antea. Todos los días estreno de programa. Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde. Precios.—Paseo, 1,50 pesetas; butaca, 0,20; general, 0,15. Anfiteatro, 0,10.

DOCTOR CAMPOS. Montero, 38, Madrid. En Granada de once a una el 21 de cada mes. Hotel Victoria.

Almacén de coloniales. AL POR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra. Premios con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos. Sobrinos de Cándido Sáenz, (S. en C.). Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Si necesita. V. recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos los libretos de 100 hojas.

Mujeres y niñas bonitas. se necesitan para modelos de tarjetas postales, ganarán de tres a cinco pesetas diarias. REVES. Calle del Príncipe, 12. Granada.

Venta de automóvil. En Málaga se vende automóvil Ford, en muy buen uso, doble fación, llantas, amovibles, cinco cámaras y cinco cubiertas casi nuevas, llanta de recambio, espota nueva, dos faros gasolina, dos faros, carburador, carburador, bocina y herramienta; todo en 2.500 pesetas, inútil ofrecer menos; no se da corralje. Para más informes, D. Baldomero Franco, Victoria, 132. Málaga.

CONSULTA MEDICA. DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO. San Jerónimo, número 32, 2º.

CHOCOLATES COMPANIA COLOMBIA
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
CASA FUNDADA EN 858

OFRECEMOS POR UNO
LO QUE VALE DOS

En la gran LIQUIDACION que estoy efectuando de todas las existencias de invierno, he obtenido el mayor de los éxitos, sin duda debido a que se trata de la venta de artículos exclusivamente de clase buena y del mejor gusto, que al ofrecerlos a precios tan reducidos resultan de VERDADERA OCASION.

Apresúrese Señora:

Todavía puede Vd. llegar a tiempo para elegir, pues a pesar de agotarse diariamente infinidad de artículos, aún queda un buen surtido en confecciones para señoras, como también Cortes de vestido de ricas lanas en color y negro para invierno, y entretanto, muchos otros géneros de la estación, todos de excelente calidad y que se pueden obtener por la mitad de su verdadero valor

LAS AMERICAS Príncipe, 7
y San Sebastián, 9

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 3.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Manuel Sevilla Carilla - Magasin año 62

Si quiere V. comprar barato, visite con preferencia los almacenes de tejidos EL LEON
No cesaremos de hacer presente al público, que esta casa, sin tener que recurrir a COMBINACIONES ENGAFOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.
Precios seriamente fijos - - - Ventas al contado
EL LEON - - - Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

No más arrugas y pecas!

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas manchadas, arrugas y paño del empaño, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.
Depositarlos en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14. - José Baena, Reyes Católicos, 15. - Alfonso Torres, Reyes Católicos 29. - Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40. - El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Leche de caca para casa de los padres. - Razón, Santafé, Arco de Sevilla, casa de Miguel Adail.

SE VENDEN

un break con llantas de goma nuevo; un caja de caudales y una pianola meiroestilo Thémódista, poco usada. - Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28 Antes Toril).

Se vende una casa

de moderna construcción, con dos pisos y bajos, en módico precio. - Para tratar, en los almacenes de San José, Reyes Católicos, 25.

LA VIZERRA

FERRETERIA
Miguel Rubio Orellana

Plaza de Bibarrambía.
Arco de las Cucharas. - Granada
Extenso surtido en Herramientas de todas clases, Batería de cocina, Hules y Guitaperchas. Completo surtido en piezas de recambio para más quinatas de coser Singer y Durán Canal

Gran casa para huéspedes y viajeros. - de Francisco Sánchez Martínez, calle de Puentezuelas, núm. 10, piso 2.º La Cordobesa, Granada.

Peluquería Higiénica

Lo es la que está establecida en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real, donde se han introducido grandes reformas, entre ellas una magnífica estufa de desinfección.

Taller de Calzado Curiel

Especialidad en la medida. - Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. - Cuesta del Progreso, número 1.

ANISOSA

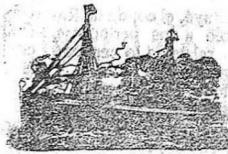
Nuevo preparado. Combate a los gases, flatos de cal con CREOSOLAL. - Tuberculosis, catarrros c rnicos, bronquitis y Debilidad general. - Frasco, 250 pesetas.

Salvador Benedito

de glicero-fenolato de cal con CREOSOLAL. - Tuberculosis, catarrros c rnicos, bronquitis y Debilidad general. - Frasco, 250 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDITO, S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON
REYES CATOLICOS, 20. - GRANADA



Línea de Vapores

Compañía TRASMEDITERRANEA

Des de el mes de Febrero, esta Compañía tiene establecido un servicio quincenal de vapores entre los puertos de Barcelona y Motril, y escalas.

Para informes, dirigirse a su agente

Gaspar Molina. - MOTRIL

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa.

Superfosfato de 18120, Superfosfato de 16118

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13. - GRANADA.

Fábrica de ETER SULFURICO en Alarc. -

Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Olceya y D. Ernesto de la Coma

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Libertad, 15. - MADRID. - Pídanse catálogos.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispépticos, impotentes y todos os hace falta el fosforo, no os desesperéis, lo recobraréis tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa dá inmejorables resultados en la NEURASTENIA, los DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILENDIOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RINONES, en las PIERNAS, PALPITACIONES ARTERIALES, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que el carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos de abstinencia de enfermedad; que su impresionalidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya o su estómago funcione mal, que sus digestiones sean difíciles, etc. etc. conseguir todos estos desiderata por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en un sello o por giro postal, ptas. 5/75, se envía a provincias.

Agente general para España Portugal: D. José López Rodríguez, calle de Alba, 4. - MADRID.

La estrella

Manuel Aparicio. - Costurables finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especiámente en café tostado al día.

Marqués de Gerona, 3, y Precadería.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal.
En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su claridad y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRICION

En Granada, un mes, 050 pesetas. Provincias, tres meses, 225 ídem.

Tarjetas, circulares, membretos prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas nobros de inquilinato, al precio de 5 céntimos libretas de 100 hojas.

Nuestra Señora

de las Augustas

ALMACEN DE CALZADOS

Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos. - Zacatín, 2. (Entrada por la Plaza Bibarrambía).
HO OLVIDAR LAS SEÑAS

PIANOS Se han recibido los últimos modelos de pianos auto-pianos de la acreditada marca Chassaigne Frères
PIANOS: Alemanes, Franceses, Norteamericanos, Ingleses y Españoles, desde 100 pesetas

Venta, alquiler y reparaciones: E. MONTERO: Puerta Real, 36, (frente al Casino)

Los hijos del delito

POR EMILIO RICHEBOURG
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, número 95. - Barcelona

me el dinero del bolsillo únicamente; además, ese dinero lo han encontrado al buscar las llaves, lo cual demuestra que no era robarme su objeto, y que otro por lo tanto es el que les traía. ¿Cuál?... ¡Ah, bruto, tres veces bruto! - dijo de pronto abriendo desmesuradamente los ojos.

Se lanzó al corredor, bajó la escalera de caracol y corrió hacia la covacha que había de ser la tumba de Leontina Landais. No quedaba duda alguna, los tres hombres acababan de llevarse a la pobre loca, y para ello habían penetrado en la casa solitaria. Una puerta derribada, otra abierta decían lo que había ocurrido.

Gargasse levantó los brazos y elevó hasta la bóveda los puños crispados. Su cólera era del todo inútil, y así lo comprendió.

Su semblante se puso lívido y la cabeza, bajo el peso de su desesperación, se inclinó hacia el pecho. Pensaba en Blaireau, en las consecuencias que podían sobrevenir para él de la desaparición de su prisionera, y ya veía venir al suelo el frágil edificio de su fortuna. Pero un hombre enérgico como Gargasse no se deja abatir fácilmente. Al cabo de un instante, su cabeza se irguió bruscamente.

-Después de todo, ¿a mí qué me importa? - se dijo. - El oficio de carcelero no me gusta; pues bien, ya no tengo que hacerlo... En cuanto a Blaireau... De todos modos tendrá que...

Un resplandor sombrío pasó por su mirada y una sonrisa extraña crispó sus labios.

Salió del sótano, y, llevando aún la lámpara en la mano, se dirigió hacia la puerta del jardín, que Pistache había dejado abierta, en donde encontró las llaves. Escuchó al mismo tiempo que echaba una ojeada al campo. Pero ¡la noche era oscura y silenciosa: nada vio ni oyó nada.

-Ya están lejos - murmuró. Cerró la puerta dando vueltas a la llave, recogió la pipa que yacía entre el polvo cerca del banco y volvió a la casa.

Un instante más tarde, sentado, con los codos apoyados sobre la mesa, fumaba tranquilamente, y casi podríamos añadir filosóficamente, como un hombre que sabe sobreponerse a las desgracias y miserias de la vida humana.

No tardó en ponerse a reflexionar mirando la humareda de su pipa, que ascendía en espirales azules hasta el techo.

Preguntóse en primer término si prevendría a Blaireau. Pero como por nada en el mundo habría querido contar sus desdichas, es decir, que se había dejado coger como un estúpido pescado en una red, y le era imposible hacer creer que la loca había abierto por sí misma la puerta de su calabozo o se había desvanecido como un fantasma, decidió que, hasta nuevo orden, dejaría a Blaireau en una ignorancia completa de los sucesos de aquella noche.

En esto encontraba una doble

ventaja: primeramente seguiría recibiendo para a él solo la cantidad presupuesta para dos; luego, poder permanecer aún en la casa y prepararse, combinando de antemano sus planes, para una nueva vida más o menos activa.

Entre esos planes había uno que Gargasse acariciaba particularmente. Su amigo Blaireau era rico, él lo sabía. Sin que sintiera envidia, se consideraba sin embargo, como una víctima de la suerte injusta y creía que en cambio la fortuna había favorecido excesivamente a Blaireau, el cual era tan gruñujo como él. Per la injusticia de que se quejaba, quería obligar a su feliz cómplice a reparar con respecto a él los errores de la suerte. Toda la dificultad consistía en hacer capitular a Blaireau, y meter la mano a su caja. La empresa era ardua; pero Gargasse era testarudo en lo que deseaba, y en más de una ocasión se había probado a sí mismo que "querer es poder".

-Necaito hacerle vomitar, y vomitará - se prometió lanzando al techo una bocanada de humo.

-Además; tengo más de un recurso para conseguirlo. Uno me es bruto que yo no habría desperado tanto tiempo para hacerlo... Yo he sido escrupuloso, he creído en la amistad... ¡Qué estúpido! Eso me ha valido algunos años de presidio, mientras que los otros... ¡Mil truenos! ¡He sido tan animal como todo eso! Si quieren ahora que me calle tendrán que pagarlo bien. También existe por esos mundos un marqués que algo puede hacer por mí. ¡Ja, ja, ja! - presiguió riendo; - quisiera ver la cara que pondría, si me presentara de pronto delante de él y le dijera: "Excelentísimo señor, aquí tiene usted al alcalde, que en nombre de la pillería, le casó con Leontina Landais, una preciosa muchacha por aquella fecha". ¿Qué me contestaría? Pobre imbécil; se reiría de mí y me haría arrojar a la calle por sus criados... Sea quien fueren, los hombres no gustan que se les recuerde sus villanías pasadas. Si yo pretendiera hablar alto, el señor marqués me haría pasar por un impostor, y sería yo el que fuese puesto

en la sombra... Siempre la lucha del puchero de barro con la olla de hierro. Antes de decir a alguien: Usted ha hecho tal cosa, es preciso poder probarlo. ¿Dónde están las pruebas? Las pruebas... ¡mil truenos! las tenía en las manos, y acababan de quitármelas: ¡era Leontina misma, y he dejado que me la robase! ¡Tres veces bruto! - repitió dando un puñetazo sobre la mesa. - Siempre me doy cuenta de mis necesidades cuando ya no tienen remedio! ¿Y quién habrá hecho robar a la loca? ¿Blaireau o el marqués? ¿Para qué? ¿Con qué objeto?... ¿Me tendrían miedo a mí?... Aquí estaba bien oculta, sin embargo... No, no, hay un enredo en todo esto que no puedo acertar... no lo comprendo... Lo indudiable es que se han llevado a la loca. Los que han venido por ella eran gente pagada, de eso no cabe duda; ¿pero quién les ha pagado? Eso es lo que quisiera saber... ¿Seguramente alguien tenía interés en sacarla de aquí. ¿Qué interés? Ese es siempre el enigma... Busco... busco... De pronto su cara tomó una

expresión horrible; levantóse a grandes zancadas recorrió la habitación; sus ojos se llenaban como acacias.

-Esta noche tenía Blaireau un aspecto singular - murmuró con voz sorda; - ha hablado ahogando en el Sena, y el río está lejos. ¿Se habrá atrevido a saltar hacia la mesa, agarrando un cuchillo y por tres veces a ademán de herir.

En aquel momento camuflado miedo verle. Sus ojos se habían inyectado de sangre, su boca contraída hacía muecas. El marqués desaparecía y era una feruz lo que quedaba.

Pero su cólera se apagó casi súbitamente.

-No - se dijo volviendo a sentarse. - Blaireau no tiene nada que ver en este asunto. Si los hombres que se han llevado a la loca hubieran sido agentes suyos y hubiera aquí un agente deshacerse de mí, conozco a buen amigo, en vez de contentarse con atarme, uno de ellos me habría clavado un cuchillo en el pecho, o me habrían ahogado o machacado la cabeza entre las piedras.